

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO XLIX — Nº 5895
EDICION DE 10 PAGINAS
Aparece los días hábiles

LUNES, 18 DE MAYO DE 1959

CORREO

Argentina

SALTA

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº. 1805
Reg. Nacional de la Propiedad
Intelectual Nro. 607668

HORARIO

Para la publicación de avisos
en el BOLETIN OFICIAL regis-
trará el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:

7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Gobernador de la Provincia
SR. BERNARDINO BIELLA
Vicegobernador de la Provincia
Ing. **JOSE DIONICIO GUZMAN**
Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública
Sr. **JULIO A. BARBARAN ALVARADO**
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas
Ing. **PEDRO JOSE PERETTI**
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública
Dr. **BELISARIO SANTIAGO CASTRO**

DIRECCION Y ADMINISTRACION

J. M. LEGUIZAMON 659

TELEFONO Nº 4780

Sr. **JUAN RAYMUNDO ARIAS**

Director

Art. 4º.— Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas Judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908)

Decreto Nº 8911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11º.— La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º.— SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º.— Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º.— Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º.— VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º.— El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º.— Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar

los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal, a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto, haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias.

TARIFAS GENERALES

DECRETO Nº 4514, del 21 de Enero de 1959.

DECRETO Nº 4717, del 31 de Enero de 1959.

A REGIR DEL 1º DE FEBRERO DE 1959

VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes	\$	1.00
"	atrasado de más de un mes hasta un año	"	2.00
"	atrasado de más de un año	"	4.00

SUSCRIPCIONES:

Suscripcion Mensual	\$	20.00
"	Trimestral	"	40.00
"	Semestral	"	70.00
"	Anual	"	130.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados, considerándose (25) palabras como un centímetro y por columna a razón de \$ 6.00 (Seis pesos el centímetro).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 20.00 (Veinte pesos).

Los balances de Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo.

1º) Si ocupa menos de un cuarto ¼ de página	\$	31.—
2º) De más de un cuarto y hasta media ½ página	"	54.—
3º) De más de media y hasta 1 página	"	90.—
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.			

PUBLICACIONES A TERMINO:

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Posesión treintaenal y deslinde	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Remates de inmuebles	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Otros remates	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Edictos de mina	180.00	12.00					cm.
Contratos de Sociedades	0.50	la palabra		0.80	la palabra		
Balances	130.00	10.00	200.00	18.00	300.00	20.—	cm.
Otros edictos judiciales y avisos	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

EDICTOS DE MINAS:

Nº 3726 — Solicitado por Francisco M. Asensio — Expediente Nº 64.207—A.	1420
Nº 3716 — Solicitado por José Antonio García Ortiz — Expte. Nº 2983—G.	1420
Nº 3715 — Solicitado por José Antonio García Ortiz — Expte. Nº 2955—G.	1420
Nº 3691 — Solicitado por Fortunato Zerpa (h) — Expediente Nº 64.249—Z.	1420
Nº 3680 — Solicitado por Horacio Jaime Jacinto Cansina — Expte. Nº 2767—C.	1420
Nº 3679 — Solicitado por Berta Stella Alfonso de Calsina — Expte. Nº 2769—A.	1420
Nº 3665 — Solicitado por Baltasar Arturo Pra — Expediente Nº 2629—P.	1420
Nº 3646 — Solicitado por David Diez Gómez -Exp. Nº 62.117-D.	1420 al 1421

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 3721 — Administración General de Aguas — Adquisición de caños y accesorios	1421
Nº 3693 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Licitación Pública Nº 551	1421

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 3664 — s. por Hipólito Ramón Alvarado	1421
Nº 3653 — s. por Juan Romero	1421
Nº 3651 — s. por Juan Basilio López Giménez y ctros	1421

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 3694 — De don Dorindo Flaminio Trémoli	1421
Nº 3692 — De doña Ana María López Herrera de Pellegrini	1421
Nº 3689 — De don Calixto López	1421
Nº 3688 — De don Gutiez Antonio	1421
Nº 3686 — De don Pedro Jorge	1421
Nº 3678 — De don Nicanor Guillermo Maza	1421
Nº 3670 — De don Santos Flores y de doña Trinidad Guzmán de Flores	1421
Nº 3669 — De doña Lorenza Teseyra de Ontiveros	1421
Nº 3660 — De don Silverio Díaz	1421
Nº 3659 — De doña Esther Valvina Moreno de Bonilla	1421
Nº 3657 — De don Martín Ramírez	1421
Nº 3648 — De don Julián Matorras Cornejo.	1421
Nº 3638 — De doña Leandra Reyes de Molina o Leandra Reyes de Molina Méndez	1421
Nº 3635 — De don Francisco Sánchez y de doña Primitiva Romano de Sánchez	1421
Nº 3627 — De don José Aristides López Arias.	1422
Nº 3626 — De don Porfidio Vázquez.	1422
Nº 3621 — De doña Carmen Teresa Mendoza	1422
Nº 3617 — De doña Dominga Colque de Cancino	1422
Nº 3604 — De don Porfirio Silvano Collados.	1422
Nº 3603 — De doña Teresa Cartéz de Serralta.	1422
Nº 3601 — De don Carlos Montoya.	1422
Nº 3590 — De doña Apolinaria López de Benítez	1422
Nº 3582 — De don Antenor Bustos y Mercedes Gómez de Bustos	1422
Nº 3579 — De don Martín Navarro	1422
Nº 3563 — De don Felipe Santiago Vilca.	1422
Nº 5360 — De doña Luisa Agüero de Serrano o Luisa Remedios Agüero de Serrano.	1422
Nº 3559 — De don Arturo Fernández	1422
Nº 3558 — De doña Sinesia Zigarán de Tebar	1422
Nº 3548 — De don Juan Santiago Orquera.	1422
Nº 3543 — De don Juan Carlos Quiroga; J. Carlos Quiroga o Juan Carlos Jesús Quiroga.	1422
Nº 3541 — De don Alfonso Botelli.	1422

PAGINAS

Nº 3527	— De don Nemesio López	1422
Nº 3518	— De don Hilario Soto	1422
Nº 3517	— De don Humberto Cedolini	1422
Nº 3511	— De don Carlos Alberto Pedro Spallarossa	1422
Nº 3501	— De don Desiderio Presentación Cañizares	1422
Nº 3500	— De doña Modesta Martínez de Flores	1422
Nº 3499	— De doña María Natividad Márquez	1422
Nº 3491	— De doña María Ofelia Burgos de Cardozo	1422
Nº 3486	— De doña Geremarda Elvira López	1422
Nº 3480	— De don Flores Mamerto Gerónimo	1422
Nº 3476	— De don Dámaso Paz	1422
Nº 3472	— De don José Ramón Castiñeira	1422
Nº 3464	— De don Pacífico Gauna	1423
Nº 3456	— De don Antonio Giménez	1423
Nº 3449	— De don Râsmi Moisés	1423
Nº 3439	— De don Pedro Chaya	1423

TESTAMENTARIA:

Nº 3470	— De doña Gregoria Rosaura Díaz	1423
Nº 3467	— De María Dolores Gómez Mirón ó María Gómez Mirón de Moreno ó María Gómez de Moreno Calbacho ó María Gómez de Moreno.	1423

REMATES JUDICIALES:

Nº 3717	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Rodolfo Francisco Matorras	1423
Nº 3710	— Por Julio César Herrera — Juicio: Alias López Moya y Cía. S. R. L. vs. Costilla Epifanio	1423
Nº 3704	— Por Francisco Pineda — Juicio: Fernández Antonio vs. Bernardo Eduardo Jiménez y Sra.	1423
Nº 3703	— Por José Alberto Cornejo — Juicio: Carlos Casser Roca vs. Bruno Vera	1423
Nº 3684	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Banco de Préstamos y A. Social vs. José Resina Nieto	1423
Nº 3673	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Lazarte Roque Tránsito	1423
Nº 3662	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Sucesorio de Molina Justino	1423 al 1424
Nº 3620	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Ar-Ti-Zo, S R. L. vs. Flores Martina ó Quiroga Martina Flores de	1424
Nº 3619	— Por Julio César Herrera — Juicio: Oliveros Manuel vs. Martorell Eduardo	1424
Nº 3475	— Por Martín Leguizamón, juicio: Ejecución Hipotecaria contra Normando Zúñiga.	1424
Nº 3474	— Por Martín Leguizamón, juicio: Pascuala Ibáñez vs. Victor González.	1424
Nº 3461	— Por Manuel C. Michel — Juicio: D. Tomás Muñiz vs. Adrián J. Gasca	1424

CITACION A JUICIO:

Nº 3610	— Provincia de Salta vs. Antonio Luis Masucci.	1424
Nº 3600	— José Antonio Cata vs. Tránsito Olarzo de Cata.	1424
Nº 3564	— Adopción de la menor Lidia Margarita Chavez.	1424
Nº 3542	— Ibáñez Eusebio Simón vs. Taritolay Julia.	1424

NOTIFICACION DE SENTENCIA:

Nº 3724	— Cabada Blanco Pedro vs. Seijin Oshiro Alberto	1425
Nº 3714	— Gilberto Zilli vs. Oscar Flores	1425
Nº 3708	— Pinto Bernarda Sosa de vs. Bejarano, Marina y Cruz y Jesús Acosta de	1425

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 3650	— Solicitada por Rosa Emilia Ugarte de Muthuan.	1425
---------	--	------

SECCION COMERCIAL

VENTA DE NEGOCIO:

Nº 3658	— Michel Issa Nadra vende a los Sres. Miguel Bauab y Hnos.	1425
---------	---	------

TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS:

Nº 3707	— Josefina Estofán de Sosa vende a Nasri Naim	1425
Nº 3698	— Dora Farel transfiere a favor de María Luisa Vega de Briones y Fausto Desiderio Briones	1425
Nº 3695	— Juan J. Paggiaro a favor de Santos Pascoli y Dolores Fontanini de Pascoli	1425

DISOLUCION DE SOCIEDAD:

Nº 3723	— Chacón, Pardo y Cía. S. C. Colec.	1425
---------	--	------

SECCION AVISOS

A S A M B L E A S:

Nº 3722	— Biblioteca Popular Domingo F. Sarmiento, para el día 31 del corriente	1425
Nº 3719	— S. A. L. T. A. SAIC, para el día 1º de junio.	1425

A V I S O S:

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	1425
AVISO A LOS SUSCRIPTORES	1425

SECCION ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

Nº 3726 — Solicitud de permiso para Explotación y Cateo de Minerales de primera y segunda categoría en una zona de dos mil Hectáreas ubicada en el Departamento de Los Andes presentada por el señor Francisco M. Ascensio en Expediente número 64.207-A, el día veintitres de agosto de 1956 a horas diez y cinco minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: El punto de partida (PP.) es el poste indicador del kilómetro 408 del Camino Nacional de Salta a Socompa, Ruta 51, punto señalado en el mapa minero. Del punto PP. Se mide 8.500 metros 208º al punto A.; de A. a B. 2.000 metros y 110º de B. a C. 5.000 metros y 200º; de C. a D. 4.090 metros y 290º; de D. a E. 5.000 metros y 20º y de E. a A. 2.000 metros y 110º cerrando así una superficie rectangular de 2.000 hectáreas. La zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros. A lo que se proveyó. Salta, febrero 24 de 1959. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra. Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.
Salta, mayo 6 de 1959.

e) 18/5 al 2/6/59
Roberto A. de los Ríos — Secretario

Nº 3716 — Solicitud de cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una zona de dos mil Hectáreas ubicada en el Departamento de Iruya presentada por el señor José Antonio García Ortiz en expediente número 2983-G el día siete de noviembre de 1958 a horas diez y cuarenta minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Tomando como punto de referencia el centro del Abra de Atojara, se miden 4.000 metros al Este hasta el punto de partida desde el cual se miden 5.000 metros al Norte, 4.000 metros al Este, 5.000 m. al Sud y por último 4.000 metros al Oeste para cerrar el perímetro de la superficie solicitada. La zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros. A lo que se proveyó. Salta, abril 20 de 1959. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra. Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que hace saber a sus efectos.
Salta, mayo 12 de 1959.

e) 15/5 al 1º/6/59

Nº 3715. Solicitud de permiso para exploración y cateo de Minerales de primera y segunda Categoría en una zona de dos mil Hectáreas ubicada en el Departamento de Iruya presentada por el señor José Antonio García Ortiz en expediente Número 2955-G el día catorce de octubre de 1958 a horas once y cincuenta minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: tomando como punto de referencia que a su vez es el punto de partida, el centro del Abra Dos Lagunas, se miden 5.194 metros Az. 55º, 4.700 metros, Az. 180º, 5.194 metros, Az. 235º y por último 4.700 metros, Az. 360º para cerrar el perímetro de un rombo que, considerando como base un lado de 4.700 metros tiene una

altura de 4.255,31 mts. La zona peticionada resulta superpuesta en 202 hectáreas aproximadamente al cateo Expte. Nº 2953-G-58 quedando una zona libre de 1.797 hectáreas aproximadamente de las cuales 118 aproximadamente resultarían ubicada dentro de la Provincia de Jujuy de conformidad al límite consignado en la Hoja 3-D Y. P. F. Iruya. A lo que se proveyó Salta, abril 20 de 1959. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.
Salta, mayo 12 de 1959.

e) 15/5 al 1º/6/59

Nº 3691 — Solicitud de permiso de cateo para minerales de primera y segunda categoría en una zona de dos mil hectáreas ubicada en el Departamento de Los Andes presentada por el señor Fortunato Zappa (hijo) en expediente Número 64.249-Z. El Día Veintiseis de Setiembre de 1956 a horas ocho y treinta minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Tomando como P. P. el cerro Macón se mide 2.000 m. al Este, luego 10.000, al Sud, 2.000 metros al Oeste y finalmente 10.000 metros al Norte, cerrando así el perímetro con una superficie de 2.000 hectáreas solicitadas.

La zona solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. A lo que se proveyó. Salta febrero 12 de 1959. Regístrese, publíquese, en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra. Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.
Salta, Abril 27 de 1959.

Roberto A. de los Ríos — Secretario.

e) 12 al 26/5/59.

Nº 3680 — Permiso para exploración y cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una zona de Dos Mil Hectáreas, ubicada en el Departamento de Iruya, presentada por el señor Horacio Jaime Jacinto Calsina en expediente número 2767-C, el día veinticuatro de Abril de 1958, a horas nueve y cuarenta y cinco minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma:

Se toma como punto de referencia el centro del Abra de Toroyoc y se miden 2.700 metros al Oeste hasta el punto de partida (PP), desde el cual se miden 2.000 metros al Norte, 4.255,31 metros al Oeste, 4.700 metros al Sud, 4.255,31 metros al Este y por último 2.700 metros al Norte para cerrar así el perímetro de la superficie solicitada. La zona solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. A lo que se proveyó. Salta, Febrero 25 de 1959. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.
Salta, Mayo 7 de 1959.
ROBERTO A. DE LOS RÍOS, Secretario.

e) 11 al 22/5/59.

Nº 3679 — Solicitud de permiso para exploración y cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una zona de Dos Mil Hectáreas, ubicada en el Departamento de Iruya, presentada por la Señora Berta Stella

Alfonso de Calsina, en expediente número 2769-A, el día veinticuatro de Abril de 1958, a horas nueve y Cuarenta y Cinco Minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma:

Se toma como punto de referencia el centro del Abra de Toroyoc y se miden 2.700 metros al Sud y 1.000 metros al Oeste hasta el punto de partida desde el cual se miden 4.000 metros al Oeste, 5.000 metros al Sud, 4.000 metros al Este y por último 5.000 metros al Norte para cerrar así el perímetro de la superficie solicitada. La zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros. A lo que se proveyó. Salta, Febrero 21 de 1959. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.
Salta, Mayo 7 de 1959.

ROBERTO A. DE LOS RÍOS, Secretario.

e) 11 al 22/5/59.

Nº 3665 — Permiso para explorar o catear minerales de primera y segunda categoría, en una zona de dos mil hectáreas, ubicada en el departamento de Los Andes, presentada por el Señor Baltazar Arturo Fiza en expediente número 2629-P, el día veinte de Noviembre de 1957 a horas Diez y Cinco Minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia el centro del Pueblo de Santa Rosa de Pastos Grandes y se mide 13.000 mts. al Sud, para llegar al punto de partida desde el cual se miden 5.500 mts. al Oeste, 3.000 mts. al Sud, 6.666 mts. al Este, 3.000 mts. al Norte y por último 1.166 mts. al Oeste para llegar nuevamente al punto de partida y cerrar así el perímetro de la superficie solicitada. La zona peticionada se superpone en 350 hectáreas aproximadamente a las minas "Santa Rosa" expte. nº 1220-W-41, "Sijes", expte. nº 1196-C-08 y "Eisa", Expte. Nº 1219-W-41, resultando una superficie libre restante de 1.650 hectáreas aproximadamente. A lo que se proveyó. Salta, 12 de agosto de 1958. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra. Juez de Minas de la Provincia. Lo que se hace saber a sus efectos. Salta, Mayo 7 de 1959.

Roberto A. de los Ríos — Secretario

e) 8 al 21/5/59

Nº 3646 — Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda categoría en una zona de Dos Mil Hectáreas, ubicada en el Departamento de Rosario de Lerma, presentada por el Señor David Diez Gómez en expediente número 62 117-D, el Día Dos de Junio de 1955 a Horas Diez y Cuarenta y dos Minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Partiendo desde el Mojón Nº 18, lindero de las fincas "El Toro y Punta Ciénega", y "Tres Cruces" "A", trazar una línea al Norte 53º al Este, de 1.050 metros para fijar el punto "A"; desde este punto con ángulo de 90º tirar otra línea al Noroeste, de 6.000 metros para determinar el punto "B"; desde "B", en ángulo recto con la línea anterior, trazar hacia el Sudoeste una línea de 3.333,33, 1/3 metros para fijar el

punto "C"; desde este punto "C" tirar hacia el Sudeste una línea con ángulo recto a la "BC", de 6.000 metros para determinar el punto "D", y desde este punto con ángulo recto con la "CD", trazar otra línea de 2.283,33 1/3 metros hacia el punto de partida Mojón N° 18, para cerrar el paralelogramo "ABC", de 2.000 Has. de superficie.— La zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, abril 1° de 1959.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.— Lo que se hace saber a sus efectos.— Salta, Abril 30 de 1959.

Roberto A. de los Ríos — Secretario
e) 5 al 18-5-59

LICITACIONES PUBLICAS

N° 3721 — Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas

Administración General de Aguas de Salta

Fijar el día 9 de junio próximo ó día siguiente si fuera feriado a horas 11, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren a la licitación pública convocada para la adquisición de caños de maniobra caños filtros y accesorios con destino a los equipos perforadores de la Repartición, cuyo presupuesto aproximado, asciende a \$ 2.800.000.- m.n. dos millones ochocientos mil pesos moneda nacional.

Los pliegos de condiciones y especificaciones respectivos podrán ser retirado ó consultados sin cargo, de la Div. Perforaciones- San Luis 52 Salta, mayo de 1959.

La Administración General.

e) 15/5 al 19/6/59

N° 3693 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales.
Licitación Pública YS. N° 551.

"Llámanse a Licitación Pública YS. N° 551, por la adquisición repuestos para camiones y omnibus Ford, cuya apertura, se efectuará el 21 de Mayo del corriente año, a horas 9, en la Oficina de Compras en plaza de la Administración de Y. P. F. del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Los interesados, podrán efectuar sus consultas y solicitar Pliegos de Condiciones, en la mencionada Oficina de ésta Administración y en la Representación Legal de Y. P. F. sita en Dean Funes 8, Salta."

Ing. Raúl Néstor Viglione — Administrador del Yac. Norte.

e) 12 al 18/5/59

EDICTOS CITATORIOS

N° 3664 — REF: Expte. N° 14136/48.— HIPO-LITO RAMON ALVARADO s. r. p. 137-2.

EDICTO CITATORIO

—A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que HIPOLITO RAMON ALVARADO tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 3,97 l/segundo, a derivar del río Chuñapampa (márgen izquierda), con carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD, una superficie de 7,5615 Has. del inmueble "LOTES N°s. 1, 2, 3, y 4" (Fracción Las Higueritas), catastro N°s. 21, 23, 24, 25 respectivamente, ubicado en el Distrito de Coronel Moldes Departamento La Viña.— En estiaje, turno de 30 horas en un ciclo de 47 días por la hijuela de la Posta.

Administración General de Aguas de Salta
e) 8 al 21/5/59

N° 3653 — Ref.: Expte. N° 14474-48. Juan Romero s.r.p. 137-2 — Edicto Citatorio.

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Juan Romero tiene solicitado reconocimiento de concesión

de agua pública para irrigar con una dotación de 0.10 l/segundo, a derivar del río Corralito (márgen izquierda), mediante la acequia Del Molino, por la hijuela que deriva el 25,3% del caudal total de la acequia del mismo nombre mediante el segundo compart, carácter permanente y a perpetuidad, una superficie de 2.100 m2 del inmueble catastro N° 634, ubicado en el departamento de Rosario de Lerma. En estiaje, turno de 3 horas en un ciclo de 30 días divididas en 1 1/2 hora. cada 15 días.

Administración General de Aguas de Salta
e) 6 al 19/5/59

N° 3651 — Ref.: Expte. N° 2773-L-57 — 2233-L-57 s.d.p. 127-2. Edicto Citatorio.

A los efectos establecidos por los Arts. 183 y 233 del Código de Aguas. se hace saber que Juan Basilio López Giménez, Atilio López Escribano José López Escribano, Juan Miguel López Escribano, Martín Antonio Najara García, Rafael Espiritu Albarracín, José Antonio Najara García, Ignacio Maneff, Angel Finetti, Norberto Fidel Vaira, Ulirio Julio Martinelli, Pedro Antonio López Giménez, Martín Antonio García, Miguel Edito López, José María Robles Muñoz, Carmelo Guantay, Ignacio Arturo Albarracín, Diego Miguel Albarracín, Constantino Gustavo Sibaldi y Nicasio Eduardo Sachetti, tienen solicitado desmembramiento de la concesión originaria otorgada por Ley 1160 a derivar del río San Francisco, para irrigar una superficie de 904,7619 Has., con una dotación de 475 l/segundo, del inmueble "La Peña", catastro N° 3477, ubicado en el departamento de Orán.

Administración General de Aguas de Salta
e) 6 al 19/5/59

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

N° 3694 — EDICTOS:

El señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Dorindo Flaminio Prémoli.

Salta, 24 de Abril de 1959.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 13/5 al 25/6/59.

N° 3692 — El Juez en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. Ana María López Herrera de Pellegrini.

Salta, Mayo 11 de 1959.
Waldemar Simesen — Escribano Secretario.
e) 12/5 al 24/6/59

N° 3689 — Edicto Sucesorio.— Antonio J. Gómez Augier, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Quinta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de Don Calixto López, por el término de treinta días, para que hagan valer sus derechos.

Salta, Abril 30 de 1959.

Waldemar Simesen — Escribano Secretario.
e) 12/5 al 24/6/59

N° 3688 — Edicto Sucesorio. — José Ricardo Vidal Frías, Juez de Primera Instancia 2a. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos "Gutiérrez Antonio", Sucesorio, Expte. n° 26.940/58, cita a los acreedores y herederos del causante para que se presenten a hacer valer sus derechos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.

Salta, 7 de Abril de 1959.

Anibal Urribarri — Escribano Secretario.
e) 12/5 al 24/6/59

N° 3686 — SUCESORIO:

El señor Juez de 5ª Nom. Civil, cita por

treinta días a interesados en el juicio sucesorio de Pedro Jorge.— Salta, Mayo de 1959.

WALDEMAR SIMBSEN, Secretario.

e) 11/5 al 23/6/59.

N° 3678 — EDICTOS:

El Dr. José Ricardo Vidal Frías, Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Nicanor Guillermo Maza, para que hagan valer sus derechos.

Salta, Abril 24 de 1959.

ANIBAL URRIBARRI, secretario.

e) 11/5 al 23/6/59

N° 3670 SUCESORIO: Ricardo Vidal Frías, Juez de 2ª Nominación C. y C., cita a los herederos y acreedores de Santos Flores y Trinidad Guzmán de Flores por treinta días.— Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño — Salta, 7 de Mayo de 1959.— Anibal Urribarri.— Escribano Secretario.

e) 8-5 al 22/6/59

N° 3669 — EDICTOS SUCESORIOS. — El Dr. Manuel Alberto Carrier, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Sud de Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de doña LORENZA TESEYRA DE ONTIVEROS.

Roberto Walter Wagner — Secretario
Metán 30 de abril de 1959

e) 8-5 al 22/6/59

N° 3660 — SUCESORIO.— El Juez Civil y Comercial 5ta. Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de don Silverio Díaz.— Salta, Abril 30 de 1959.

Waldemar A. Simesen — Escribano Secretario
e) 7-5 al 19-6-59

N° 3659 — EDICTO — El señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C., 3ra. Nominación, doctor Adolfo D. Torino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Esther Valvina Moreno de Bonilla. — Salta, 29 de abril de 1959.

Agustín Escalada Yriondo, secretario.

e) 6/5 al 13/6/59

N° 3657 — Edicto — Rafael Lucas Azcarate, Juez de Paz Propietario, de Cafayate, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Martín Ramírez. — Edictos BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño".

Cafayate, mayo 5 de 1959.

RAFAEL L. AZCARATE, Juez de Paz Titular, Cafayate.

e) 6/5 al 13/6/59

N° 3648 — SUCESORIO: — El señor Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a los herederos y acreedores de Julián Matorras Cornejo.— Anibal Urribarri: — Secretario

Salta, Abril 23 de 1959.

e) 5-5 al 17-6-59

N° 3638 — SUCESORIO: Ernesto J. Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña Leandra Reyes de Molina o Leandra Reyes de Molina Méndez. San Ramón de la Nueva Orán, 29 de abril de 1959.

Dr. Milton Echenique Azurduy. — Secretario.

e) 4/5 al 16/6/59

N° 3635 — EDICTOS: El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos de don Francisco Sánchez y de doña Primitiva Romano de Sánchez.

Salta, 2 de junio de 1958.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario

e) 4/5 al 16/6/59

Nº 3627 — El Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de José Aristides López Arias.

Salta, Abril 20 de 1959.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
e) 30-4 al 15-6-59

Nº 3626 — EDICTOS: — El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial a cargo del Dr. Adolfo Domingo Torino, cita y emplaza a herederos y acreedores de don PORFIDIO VAZQUEZ.

Salta, 28 de Abril de 1959.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario
e) 30-4 al 15-6-59

Nº 3621 — SUCESORIO.

El Sr. Juez de 1a. Instancia 4a. Nominación, C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Carmen Teresa Mendoza, para que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos si los tuvieren.

Lo que el suscripto Secretario hace saber. Salta, Abril 27 de 1959.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 29/4 al 12/6/59.

Nº 3617 — SUCESORIO.

El Sr. Juez de 1a. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dominga Colque de Cancino.

Salta, Diciembre 26 de 1958.

Dra. ELOISA G. AGUILAR, Secretaria.

e) 29/4 al 12/6/59.

Nº 3604 — SUCESORIO: Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia, 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial, doctor Angel J. Vidal, se cita por treinta días a herederos y acreedores de don Porfirio Silvano Collados. Salta, 23 de abril de 1959.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, secretario.
e) 27/4 al 10/6/59

Nº 3603 — SUCESORIO. — Adolfo D. Torino, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia, 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de 30 días de la sucesión de doña Teresa Cortez de Serralta. — Salta, 16 de abril de 1959.

AGUSTÍN ESCALADA YRIONDO, secretario
e) 27/4 al 10/6/59

Nº 3601 — EDICTO. — Angel J. Vidal, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia, 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Carlos Montoya, para que, dentro de dicho término comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 21 de abril de 1959.

e) 27/4 al 10/6/59

Nº 3590 — EDICTO: El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de: Apolinaria López de Benítez. Salta, 14 de abril de 1959.

AGUSTÍN ESCALADA YRIONDO, Secretario
e) 24/4 al 9/6/59

Nº 3582 — SUCESORIO — El señor Juez de 1ra. Instancia, 3ra. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por el término de 30 días a acreedores y herederos de la sucesión de Antenor Bustos y Mercedes Gómez de Bustos.

Salta, 9 de abril de 1959.

Agustín Escalada Yriondo, secretario.

e) 23/4 al 8/6/59

Nº 3579 — SUCESORIO — El doctor Manuel Alberto Carrier, juez de primera instancia, en lo civil y comercial, del distrito sud Me-

tán cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Martín Navarro. Secretaria a cargo del doctor Roberto W. Wagner.

e) 23/4 al 8/6/59

Nº 3563 — SUCESORIO. — El Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Felipe Santiago Vilca. — Salta, 20 de abril de 1959.

Manuel Mogro Moreno. — Secretario.

e) 23/4 al 6/6/59

Nº 3560 — José Ricardo Vidal Frías, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Luisa Agüero de Serrano o Luisa Remedios Agüero de Serrano. — Salta, 20 de Abril de 1959.

Aníbal Uribarri — Escribano Secretario.

e) 21-4 al 4-6-59

Nº 3559 — SUCESORIO: Adolfo D. Torino, Juez del Juzgado de 1ª Inst. 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de Arturo Ferrández por el término de 30 días.

Salta, 8 de Abril de 1959.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario.

e) 21-4 al 4-6-59

Nº 3558 — SUCESORIO — EDICTO: El Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte — Orán, (Salta), cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de Doña SINESIA ZIGARAN DE TEBAR San Ramón de la Nueva Orán, 7 de Abril de 1959.

Dr. Milton Echenique Azurduy — Secretario.

e) 21-4 al 4-6-59

Nº 3548 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo C. y C., cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la sucesión de Juan Santiago Orquera. — Salta, 6 de Abril de 1959.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario.

e) 21-4 al 4-6-59

Nº 3543 — EDICTO SUCESORIO:

El Señor Juez de 1ª Instancia 2a. Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Carlos Quiroga; J. Carlos Quiroga ó Juan Carlos Jesús Quiroga.

Salta, Abril 2 de 1959.

e) 20/4 al 3/6/59

Nº 3541 — El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 4ta. Nominación, declara abierto el juicio sucesorio de Alfonso Botelli y cita por treinta días a herederos y acreedores, bajo apercibimiento. Edicto en "Foro Salteño" y "Boletín Oficial". — Secretario: Dr. Manuel Mogro Moreno.

Salta, 10 de Marzo de 1958.

e) 20/4 al 3/6/59.

Nº 3527 — El juez Quinta Nominación Civil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Nemesio López. — Salta, 13 de febrero de 1959.

WALDEMAR A. SIMESSEN, escribano secretario.

e) 16/4 al 19/6/59.

Nº 3518 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1a. Instancia 3a. Nom. C. y C. cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la Sucesión de Hilario Soto.

Salta, 8 de abril de 1959.

AGUSTÍN ESCALADA YRIONDO Secretario.

e) 15/4 al 29/5/59

Nº 3517 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1a. Instancia 3a. Nominación en lo Civil y Comer-

cial, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la sucesión de Humberto Cedolini.

Salta, 7 de abril de 1959.

AGUSTÍN ESCALADA YRIONDO Secretario

e) 15/4 al 23/5/59

Nº 3511 — SUCESORIO: Antonio J. Gómez Augier, Juez de 5ª Nominación C. y C., cita a los herederos y acreedores de Carlos Alberto Pedro Spallarosa, por treinta días. — Edictos en Boletín Oficial y El Tribuno.

Salta, 13 de Abril de 1959.

Waldemar A. Simesen — Escribano Secretario

e) 14/4 al 27/5/59.

Nº 3501 — Señor Juez 1ra. Instancia 2da. Nominación, cita a herederos y acreedores de DESIDERIO PREENACION CAÑIZARES por treinta días bajo apercibimiento legal. — Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.

Salta, Abril 13 de 1959.

Aníbal Uribarri — Escribano Secretario

e) 14/4 al 27/5/59

Nº 3500 — Señor Juez 1ra. Instancia 2da. Nominación C. y C., cita a herederos y acreedores de MODESTA MARTINEZ DE FLORES por treinta días bajo apercibimiento legal. — Edictos B. Oficial y Foro Salteño.

Salta, Abril 13 de 1959.

Aníbal Uribarri — Escribano Secretario

e) 14/4 al 27/5/59

Nº 3499 — El señor Juez Civil y Comercial de 1ra. Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de doña MARIA NATIVIDAD MARQUEZ por el término de Ley. — Edictos en "Boletín Oficial" y "Foro Salteño".

Salta, Febrero 13 de 1959.

Dra. Eloisa G. Aguilar — Secretaria. — Del Juzgado de 1ra. Nominación Civil y Comercial

e) 14/4 al 27/5/59.

Nº 3491 — EDICTO SUCESORIO:

El señor Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial de la Provincia, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña María Ofelia Burgos de Cardozo, cuya sucesión se declaró abierta. — ANIBAL URRIBARRI, Secretario.

e) 13/4 al 26/5/59.

Nº 3486 — SUCESORIO.

Antonio J. Gómez Augier, Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación, en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Gerarda Elvira López. — Salta, abril 9 de 1959.

WALDEMAR A. SIMESSEN, Secretario.

e) 10/4 al 22/5/59.

Nº 3480 — SUCESORIO:

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Flores Mamerto Gerónimo.

Salta, 7 de Abril de 1959.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 10/4 al 22/5/59.

Nº 3476 — SUCESORIO — El señor Juez de 1ra. Instancia y 2da. Nominación C. y C., cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don Dámaso Paz. — Salta, marzo 30 de 1959.

ANIBAL URRIBARRI, secretario.

e) 9/4 al 21/5/59.

Nº 3472 — El señor juez de 1ra. Instancia, 2da. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don José Ramón Castiñeira, para que hagan valer sus derechos. — Salta abril 3 de 1959

ANIBAL URRIBARRI, secretario.

e) 9/4 al 21/5/59

N° 3464 — SUCESORIO: I

Sr. Juez Civil y Comercial de Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PACIFICO GAUNA. — Salta, Abril 7 de 1959.
Dra. Eloisa G. Aguilar — Secretaria
e) 8-4 al 20-5-59.

N° 3456 — El juez en lo Civil 2a. Nominación, doctor José Ricardo Vidal Frías, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Antonio Giménez. — Aníbal Urribarrí, secretario. — Salta, abril 3 de 1959.
e) 7/4 al 19/5/59

N° 3119 — SUCESORIO. — Adolfo D. Torino, juez del Juzgado de 1ra. Instancia, 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de 30 días, de la sucesión de Rasmí Moisés. — Salta, 6 de abril de 1959.
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO Secretario.
e) 7/4 al 19/5/59

N° 3433 — El señor juez de 1ra. Instancia, 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Pedro Chaya, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 30 de marzo de 1959.
Dr. Manuel Mogro Moreno, secretario —
e) 7/4 al 19/5/59

TESTAMENTARIA

N° 3470 — TESTAMENTARIO — El señor juez Civil y Comercial, 3ra. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña Gregoria Rosaura Díaz. Salta, marzo 20 de 1959.
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, secretario
e) 9/4 al 21/5/59

N° 3467 — TESTAMENTARIA: Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA DOLORES GOMEZ MIRON ó MARIA GOMEZ MIRON DE MORENO ó MARIA GOMEZ DE MORENO CALBACHE ó MARIA GOMEZ DE MORENO, bajo apercibimiento legal.

Dr. SEVERINO DIAZ — Secretario Interino
Juzgado Civil — División Norte
e) 8-4 al 20-5-59

REMATES JUDICIALES

N° 3717 — POR ARTURO SALVATIERRA
Judicial — Ganado Vacuno Base \$ 150.000 —
El día 4 de junio de 1959 a hs. 11 en el hall del Banco Provincial de Salta, España 625 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 150.000 m/n. y en conjunto, Cuatrocientos animales vacunos, entres novillos, tambores y toritos, todos criollos de 3 a 7 años, los que se encuentran en la finca "Villa Aurelia", partido Río del Valle, Departamento de Anta, en poder del ejecutado nombrado depositario Judicial. El comprador juntará a su costa el expresado ganado. Seña 30% a cuenta del precio de venta. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo C. y C. en autos; Banco Provincial de Salta vs. Rodolfo Francisco Matopras Ejecución Prendaria. Exp. N° 2885/58. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos en Boletín Oficial y el Tribuno.
e) 15 al 19/5/59

N° 3710 — Por: Julio César Herrera.
Judicial — Un Gato Carrito Hidráulico — Sin Base.

El 19 de Mayo de 1959, a las 17 horas, en calle Urquiza 326 de esta ciudad Remataré Sin Base, un gato hidráulico para cinco toneladas (para automotores). Encontrándose el mismo en la firma Alias López, Moya & Cia., sito en

Balcarce esq. Belgrano de esta ciudad, donde puede ser revisado por los interesados. —
Ordena el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C., 3ra. Nom. en los autos: "Ejecutivo — Alias López, Moya & Cia. S. R. L. vs. Costilla, Epifanio — Expte. N° 20209/58". — El comprador abonará en el acto del remate el 30% del precio y a cuenta del mismo. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por tres días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño. Informes Julio César Herrera — Martillero Público. — Urquiza 326 — Teléf. 5803.
e) 14 al 18/5/59

N° 3704 — Por: Francisco Pineda.

Judicial 1 Licuadora con base
El día jueves 21 de mayo de 1959 a horas 18 en mi escritorio calle Alberdi 208 remataré con base \$ 790 una licuadora marca "Casper" ambas corrientes dos velocidades puede revisarse calle Caseros 667. — Ordena el Señor Juez de Paz Letrado, Secretaria 1 — Ejecutivo Prendario Fernández Antonio vs. Bernardo Eduardo Jimenez y Sra. — En el acto del remate se abonará el 30% de seña a cuenta de la compra. No habiendo postores y transcurridos 15 minutos de la hora fijada se procederá a rematar Sin Base y al mejor postor. — Comisión a cargo del comprador. publicaciones de edictos por 5 días Boletín Oficial y diario el Intransigente Pineda — Martillero.
e) 14 al 20/5/59

N° 3703 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — VARIOS — SIN BASE:

El día 22 de Mayo de 1959 a las 18 horas, en mi escritorio: Deán Funes 169, Ciudad, remataré SIN BASE. Un camión marca "Ford" V. 8. — modelo 1939 — chasis B. B. 18, motor F. 4476981, patente de Campo Quijano N° 27, el que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Bruno Vera, domiciliado en República de Siria 765, Ciudad. Un juego de living, compuesto de un sofá y dos sillones tapizados en tela de raso y una mesita ratón; Un escritorio de madera c/7 cajones; Un combinado c/5 controles y toca discos para uno solo; Un mueble biblioteca c/20 volúmenes varios autores y temas; Un espejo de pared c/marco de madera; Una heladera eléctrica marca "Marshall", serie N° 1516, motor 10.517 en buen estado de uso y funcionamiento; 4 pulseras de oro diversos tamaños con dijes; 3 collares de oro diversos tamaños; 2 anillos de oro, uno con zafiro blanco; un aro solo con piedrita azul; Un reloj para dama "Girard Perregaux" N° 172.464 y Una máquina de escribir marca "Remington", de 90 espacios, todo lo cual se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Carlos Gasser Roca, domiciliado en Francisco G. Arias 1059, Ciudad, donde pueden ser revisados diariamente de 15 a 18 horas. — El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. — Ordena Sr. Juez de Primera Instancia, Primera Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — Carlos Gasser Roca vs. Bruno Vera, Expte. N° 33.611/58". — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 5 días en Boletín Oficial y el Intransigente.
e) 13 al 19/5/59.

N° 3684 — Por: ARTURO SALVATIERRA
— JUDICIAL — INMUEBLES EN ESTA CIUDAD — BASE \$ 9.333.33.

El día 3 de Junio de 1959 a horas 11, en el hall del Banco de Préstamos y A. Social, Alvarado 621 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 9.333.33 m/n., equivalentes a las dos terceras partes de su evaluación fiscal, el terreno con casa ubicada en esta ciudad, sobre la calle Deán Funes N° 1229, entre las de Aniceto Latorre y 12 de Octubre, con extensión de 7.23 mts. de frente por 7.20 mts. de contrafrente, 37.76 mts. en su costado Norte y 39.27 mts. en su costado Sud, limitando

Norte, con lote 6); Sud, lote 7b; al Este, calle Deán Funes y al Oeste, con el alambrado del Ferrocarril General Belgrano. — Titulo folio 271 asiento 1, del libro 115 R. I. Capital. — Nomenclatura Catastral Partida 7352. Manzana 17 — Sección B. — Parcela 7a. — En el acto el 30 olo como seña y a cuenta del precio. — Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo C. y C. en autos: Banco de Préstamos y A. Social vs. José Resina Nieto. — Ejecución Hipotecaria. — Comisión a cargo del comprador. — Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Tribuno.
e) 11/5 al 2/6/59

N° 3673 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo
JUDICIAL

IMPORTANTE ASERRADERO EN ROSARIO DE LA FRONTERA PROVINCIA DE SALTA
BASE \$ 134.359,18 M/N.

El día 22 de Mayo de 1959 a horas 11 en el local del Banco de la Provincia de Salta Sucursal Rosario de la Frontera REMATARE con la BASE de \$ 134.359,18 M/N. (Ciento treinta y cuatro mil trescientos cincuenta y nueve pesos con diez y ocho ctvos. M/N.). El conjunto de maquinarias y efectos de aserradero que se encuentran en Rosario de la Frontera en poder del depositario Judicial Sr. HECTOR FAUSTINO LAZARTE y que son los siguientes

1) Una sierra sin fin de mesa tiranteadora, sin marca N° B P S 15 con volante de 1,30 N D.
2) Una sierra con carro instalada volante de 1,20 B P S 16. — 3) Una Sierra sin fin de mesa varilladora marca "DEUTSCHE WARE" con volante de 0,90 instalada B P S 17. — 4) Una sierra sin fin de mesa varilladora sin marca, instalada B P S 18. — 5) Una sierra circular carro con retroceso automático de 1,27 con dientes postizos, ejes y rulemanes a bolillas, con su correspondiente polea instalado sin marca N° B P S. — 6) Una sierra circular despuntadora con dientes postizos instalada sin marca B P S 19. — 7) Una sierra circular despuntadora con dientes postizos instalada sin marca B P S 20, con volante de 0,85. — 8) Una sierra circular despuntadora de 0,45 dientes fijos con eje y poleas instalada B P S 21. — UN LOCOMOVIL "Ruston" de 55 H. P. N° 37381 instalado en marcha. — 9) Una afiladora automática marca "Bocco" A-N° 37 instalada. — 11) Una afiladora automática para sierra, sin fin B P S 24 instalada. — 12) Una transmisión de 65 mm. instalada en caballete con 8 poleas 8 rulemanes que movilizan las maquinarias. — 13) Cuatro metros de transmisión de 70 mm. con 6 rulemanes a bolilla para movimiento de sierra sin fin. — 14) Cuatro metros de transmisión de 45 mm. con rulemanes correas y poleas para accionar máquinas afiladoras y pozo de agua. — 16) Una bomba de agua marca "Ciclón" con su cañería galvanizada y tanque de cemento de 16.000 litros con tapa B P S 26. 17) Una Morsa grande instalada B P S 27. — 18) Una Fragua instalada sin marca. — 19) Un juego completo de tarraja sin B P S 28. — 19) Un galpón cabriadas de nogal que cubre 887 mts cuadrados y con un techo de 584 chapas de Zinc que cubren las maquinarias del aserradero. — Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en los autos, "BANCO PROVINCIAL DE SALTA vs. LAZARTE ROQUE TRANSITO" — Ejecución Expte. N° 26.715 58. — En el acto de la subasta el 20% del precio como seña y a cuenta del mismo. — Edictos por ocho días en los diarios Boletín Oficial y Tribuno. — Comisión de Ley a cargo del comprador. — Justo C. Figueroa Cornejo — Martillero Público, para informes Buenos Aires 93 Teléfono 3013.
e) 8 al 19/5/59

N° 3662 Por: Miguel A. Gallo Castellanos
Inmueble y Muebles en Cnel. Juan Solá

El 25 de Junio del Año 1959, a horas 11 en el domicilio del causante don Justino Molina, sito en el pueblo de Cnel. Juan Solá, Dpto. de Rivadavia, remataré CON BASE DE \$ 25.000 m/n. o sea por el valor de su avalua.

ción pericial, Una Casa con terreno señalado con el N° 2 de la Manzana 6 ubicado en ese pueblo, que pertenece a doña Herminia Luna de Molina según títulos inscriptos a Folio 279, As. 288 del Libro C de Títulos de Rivadavia.

Seguidamente remataré CON BASES que hará conocer en el acto, muebles de dormitorio, herramientas, una cocina de hierro, una montura completa enchapada en plata, un cinto enchapado en plata y oro, etc., que se hallan en poder del depositario judicial don Robustiano Agüero en ese mismo domicilio, donde pueden revisarse.— El comprador abonará por el inmueble el 20% de seña a cuenta de precio, y por los muebles, el importe íntegro de la compra.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Ordena Sr. Juez de 1° Inst. C. y C. 4° Nominación en Juicio: "SUCESORIO DE DON MOLINA JUSTINO".— Publicaciones: 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

e) 7-5 al 19/5/59

N° 3620 — Por: ARTURO SALVATIERRA — JUDICIAL — INMUEBLE — BASE \$ 4.000.

El día 21 de Mayo de 1959, en el escritorio Buenos Aires 12, Ciudad, remataré con la base de Cuatro Mil Pesos Moneda Nacional, equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, terreno con casa ubicado en esta ciudad, con frente a la calle Ameghino N° 355, entre las calles Deán Funes y Pueyrredón, designado como lote N° 2, en el plano archivado bajo N° 1764, y con derecho de servidumbre de tránsito a favor de dicho inmueble, y con la siguiente extensión: de 9 metros de frente por 22 metros de fondo o sea una superficie de 198 metros 2., limitando: Norte, calle Ameghino; Sud, con el Dpto. 3; Este, con propiedad de Nélica C. de Castro y de José D' Fonzo (hijo) y Oeste, con el pasillo común que separa del lote 1.— Título folio 285, asiento 5, libro 129 R. I. Capital.— Nomenclatura Catastral; Partida 25940 — Sección B. Manzana 33 — Parcela 22 F. En el acto el comprador abonará el 30 o/o como seña y a cuenta del precio.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado (Secretaría 3), en autos: AR-TI-ZO, S. R. L. vs. Flores Martina o Quiroga Martina Flores de.— Embargo Preventivo.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 29/4 al 20/5/59.

N° 3619 — Por: JULIO CESAR HERRERA — JUDICIAL — UNA CASA EN AVENIDA SAN MARTIN N° 541/551 CIUDAD — BASE \$ 99.533.32 m/n.

El día 22 de Mayo de 1959, a horas 17. en mi escritorio de calle Urquiza 326 de esta ciudad. Remataré con la BASE de Noventa y Nueve Mil Quinientos Treinta y Tres Pesos con Treinta y Dos Centavos Moneda Nacional, o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal. Un Inmueble con Edificación y todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en Avda. San Martín N° 541/551 de esta ciudad.— Corresponde esta propiedad al señor Eduardo Carlos Alberto Martorell, por títulos registrados al folio 248, asiento 3 del libro 25 del R. I. de la Capital.— Medidas: Frente: Norte, sobre calle San Martín 19,80 mts.; Costado: Oeste: 45,50 mts., desde allí sobre el mismo costado pero con una leve inclinación hacia al Oeste 23,65 mts.; Contrafrente: Sud: 31,00 mts.; Costado: Este: 23,21 mts., hacia el Norte quebrando hacia al Oeste 11,10 mts. y desde allí quiebra hacia el Norte 40,30 mts., llegando al punto de partida.— Superficie total 1.593 m2., o lo que resulte tener dentro de los siguientes Límites:

NORTE: calle San Martín; ESTE: propiedad de José y Tomás Muselli o sus sucesores; SUD: propiedad que fue de M. Castellanos o sus sucesores y OESTE: con propiedad de José María Leguizamón o sus sucesores.— Nomenclatura Catastral: Partida N° 1410.— Gravámenes: Hipoteca en primer término por la

suma de \$ 220.000.— m/n., a favor de la señora Casilda Sansón de Cintoni, registrada al folio 249, asiento 5 del libro 25.— Embargo 2a. Nom. Juicio: Genovesé, Pascual vs. Eduardord. por el Sr. Juez de 1a. Inst. en lo C. y C. do Martorell, por la suma de \$ 32.000.— m/n., registrada al folio 249, asiento 6 del libro 25.— Ordena el Sr. Juez de 1a. Inst. en lo C. y C. 2a. Num. en los autos: Ejecutivo — Oliveros, Manuel vs. Martorell, Eduardo — Expte. N° 27.322/59.— El comprador abonará en el acto del remate el 30 o/o del precio y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por quince días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.— Informes: J. C. Herrera, Martillero Público, Urquiza 326. Teléf. 5803, Ciudad.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 29/4 al 20/5/59.

N° 3475 — Por: Martín Leguizamón — Judicial — Finca San Felipe o San Nicolás. Ubicada en Chicoana. Base \$ 412.500 — Superficie 164 hectáreas, 94 áreas, 59 mts.2.

El 27 de mayo p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, en juicio Ejecución Hipotecaria contra don Normando Zúñiga, expediente N° 901/56, venderé con la base de cuatrocientos doce mil quinientos pesos, la propiedad denominada San Felipe o San Nicolás ubicada en El Típal, departamento de Chicoana con una superficie de ciento sesenta y cuatro hectáreas, noventa y cuatro áreas cincuenta y nueve metros cuadrados, aproximadamente y comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, propiedad de Ignacio Guannuco y Ambrosia C. de Guannuco, La Isla de Sud. Alberto Colina y Río Pulares; Sud, propiedad de Ignacio Guannuco y Campo Alegre de Natalia y Marcelino Gutiérrez; Este, finca Santa Rita de Luis D'Andrea y Oeste propiedades de Pedro Guannuco y Ambrosia C. de Guannuco, camino de Santa Rosa al Pedregal, Campo Alegre y La Isla. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. BOLETIN OFICIAL y "El Intransigente", 30 publicaciones.

e) 9/4 al 21/5/59

N° 3474 — Por Martín Leguizamón — Judicial Casa en Metán — Base \$ 70.000

El 22 de mayo próximo, a las 11 de la mañana en el escritorio 9 de Julio 243 de la ciudad de Metán, de acuerdo a lo ordenado por el señor juez de 1ra. Instancia, en lo C. y C. en juicio "Exhorto Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación de Tucumán, en juicio Pascuala Ibáñez vs. Víctor González", venderé con la base de setenta mil pesos, el inmueble ubicado en calle 9 de Julio 617, Metán, con todo lo edificado, plantado, etc., 11,50 metros de frente por 38 metros de fondo, comprendido dentro de los siguientes límites generales: Norte: propiedad de Suc. Francisca R. de Rubio; Sud, Obdulia P. de López; Este, Avenida 9 de Julio y Oeste Ferrocarril General Belgrano. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

"Foro", BOLETIN OFICIAL y "El Intransigente", 8 publicaciones.

e) 9/4 al 21/5/59

N° 3461 — POR: MANUEL C. MICHEL Judicial — Inmueble en Gral. Güemes BASE \$ 13.333.33

El día 20 de Mayo de 1959 a las 11 horas en el hotel Robert calle San Martín entre Arien y J. B. Alberdi Ciudad de Gral. Güemes (Provincia de Salta) donde estará mi bandera, remataré con la BASE de Trece mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos Moneda Nacional o sea las dos ter-

ceras partes de su valuación fiscal el inmueble ubicado en la expresada Ciudad con frente veinte metros treinta y tres centímetros de la calle Alberdi cuya extensión es de diez metros de frente de Noroeste a Sudeste por fondo de Noroeste a Sudoeste; limitando al Noreste con la calle Alberdi; al Sudeste con el resto del Lote N° 3 de Jesús María Gómez; al Sudoeste con el Lote N° 2 de la Manzana 6° del plano Municipal y al Noroeste con el Lote N° 4 de la citada Manzana; Nomenclatura Catastral. Partida 456-Parcela 6 de la Manzana 30 Sección A. Título inscripto al folio 317, Asiento 1 Libro 1° del R. I. Campo Santo En el acto el comprador abonará el 30% de seña a cuenta del precio de venta.— Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo C. y C. en autos Ejecución Hipotecaria José D. Rivero crédito subrogado a favor de D. Tomás Mulki vs. Adrián J. Gasca Exp. N° 21.888/57.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 8-4 al 20-5-59

CITACIONES A JUICIO

N° 3610 — CITACION A JUICIO. Por disposición juez 3ra. Nominación Civil, doctor Adolfo D. Torino, se cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente y bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, al señor Antonio Luis Masucci, o quienes resulten propietarios a tomar participación juicio de expropiación seguido por la provincia de Salta, de un lote de terreno catastrado bajo N° 1023, ubicado en la localidad de Embarcación, Departamento de San Martín, título inscripto al folio 10, asiento 11 del Libro G de títulos de Orán, con dimensión de 259 metros de frente por 321,50 de fondo, limitando al N.E. con calle pública; al N.O. con la finca "Tres Pozos"; al S.O. con quinta N° 9 y al S.E. con camino que lo separa de la quinta N° 8.

Salta, 24 de abril de 1959.
Agustín Escalada Yriondo, secretario:
e) 28/4 al 27/5/59.

N° 3600 — EDICTO — El señor juez de Tercera Nominación, doctor Adolfo D. Torino, en los autos: "Divorcio y tenencia de hijos menores, José Antonio Cata vs. Tránsito Olarzo de Cata", cita a la demandada para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de ausente.

Salta, 23 de abril de 1959.
Agustín Escalada Yriondo, secretario.
e) 28/4 al 27/5/59

N° 3564 — EDICTO.— Adopción de la menor Lidia Margarita Chávez.— (Expte. N° 38.696/58.— Ernesto Samán, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 1° Nom. cita por el presente que se publicará por 20 días, a la madre de la menor Lidia Margarita, doña Margarita Clelia Chávez, para que comparezca a estar a derecho dentro de dicho término, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio.— Salta, 21 de abril de 1959.—

Dra. Eloísa G. Aguilar — Del Juz. 1ra. Nom. Civ. y Com.

e) 22/4 al 20/5/59

N° 3542 — CITACION:

El señor Juez en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación, en autos: "Ibáñez, Eusebio Simón vs. Taritolay, Julia — Divorcio y Tenencia de hijos", cita a la demandada comparezca dentro de veinte días de la primera publicación a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrarle defensor ad litem. Edictos: Boletín Oficial y Foro Salteño. Lunes, miércoles y viernes para notificaciones en Secretaría.

Salta, 20 de marzo de 1959.
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.
e) 20/4 al 18/5/59

NOTIFICACION DE SENTENCIA

N° 3724 -- NOTIFICACION.

Por el presente notifico a don Alberto Si-jin Oshiro, que en el juicio caratulado: Ca-bada Blanco, Pedro vs. Seijin Oshiro, Alberto

"Expte. N° 3666/59, el señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. de 5a. Nominación ha dictado la sentencia cuya parte resolutive es como sigue: "Salta, mayo seis de 1959. Autos y Vistos... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante esta ejecución contra don Seijin Oshiro, Alberto hasta hacerse el acreedor íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas. A cuyo efecto y de acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 17, 6° del Decreto Ley

107/56, regulo los honorarios del Dr. César Alderete, en su carácter de letrado patrocinante del ejecutante, en la suma de Seis Mil Ochenta y Siete Pesos con Cincuenta Centavos Moneda Nacional.-- Regístrese, notifíquese por edictos (Art. 469 del C. P. C.), repóngase.— Antonio J. Gómez Aubier, Juez de 1a. Instancia, 5a. Nominación".
Salta, Mayo 7 de 1959.

e) 18 al 20/5/59

N° 3714 -- NOTIFICACION SENTENCIA:

El Sr. Juez de Paz Letrado n.2. notifica a Oscar Flores, la sentencia recaída en autos: "Ejecutivo Gilberto Zilli vs. Oscar Flores" que dice: "Salta, 30 de abril de 1959.- Autos y Vistos... Considerando... Fallo: D. Llevando adelante esta ejecución, hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado de \$ 1,500,00

m/n., sus intereses y costas. II) Publíquese la presente sentencia por tres días en el Boletín Oficial y un diario que la parte actora proponga. III). Téngase como domicilio legal del ejecutado, en la Secretaría de este Juzgado. IV). Regúlanse en \$ 276 m/n., los honorarios del Dr.

Daniel Ovejero Solá, como letrado de la parte actora. V). Regístrese, notifíquese y repóngase. Dr. Ramón S. Jiménez, Secretario Emiliano Viera. Salta, mayo 12 de 1959.

Ramón S. Jiménez Juez de Paz Letrado N° 2
e) 15 al 19/5/59

N° 3708 -- Notificación.— Por el presente notificase a Jesús Acosta de Bejarano, Marina y Cruz Bejarano, la sentencia dictada en autos:

"Juicio Ejecutivo—Pinto, Bernarda Sosa de vs. Bejarano, Marina y Cruz, y Jesús Acosta de "Expte. N° 2409/59, del Juzgado de Paz Letra-

do N° 3, cuya parte resolutive dice así: Salta, 6 de Mayo de 1959.— Autos y Vistos: Esta ejecución... FALLO: Llevando adelante esta ejecución hasta que el acreedor ejecutante se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas.— Regulando los honorarios

del Dr. César Alderete en \$ 846.45 m/n., en su doble carácter de apoderado letrado de la actora. No habiéndose notificado a las ejecutadas personalmente ninguna providencia, notifíquese

la presente por edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en cualquier otro diario de carácter comercial.—

Regístrese, notifíquese y repóngase.— Julio Lazzano Ubios.— "Salta, Mayo 11 de 1959". Gustavo A. Gudino — Secretario.

e) 14 al 18/5/59

POSESION TREINTANAL

N° 3650 -- EDICTO: Habiéndose presentado el doctor Angel María Figueroa por doña Rosa Emilia Ugarte de Muthuan solicitando posesión treintañal de la parcela 11, manzana 69 sección 6a., catastro N° 1793 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, midiendo 43,30 metros de frente por 64,95 metros de fondo y limitando al Norte con la calle Derregó, al

sud con propiedad de María C. Ruiz, al Este con Eleuterio Rodas y al Oeste con la calle Moreno, a lo que el señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación, en lo Civil

doctor Ernesto Saman, ordena citar por veinte días a quienes se consideren con derecho sobre dicho inmueble para que lo hagan valer. Edictos en BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño". — Salta, 29 de abril de 1959.

Dra. ELOISA G. AGUILAR, secretaria del Juzgado de 1ra. Nominación Civ. y Com.
e) 5/5 al 3/6/59

SECCION COMERCIAL

VENTA DE NEGOCIO

N° 3658 -- VENTA DE NEGOCIO -- En cumplimiento de la Ley 11867, hace saber que el señor Michel Issa Nadra, vende a los señores

Miguel Bauad y Hnos., y Salomón Sivero, domiciliados en Caseros 760 y Riojás 955, la fábrica de calzados, con instalaciones, muebles y útiles ubicada en Pellegrini 650, ciudad. Para reclamos y oposiciones: Dr. Restón Abraham Urquiza 680.

e) 14 al 20/5/59

TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

N° 3707 -- Transferencia de Negocio. Conforme lo prescripto por la ley 11.867, se hace saber que doña Josefina Estofan de Sosa, domiciliada en Balcarce 639, ha vendido a don Nasri Najm, domiciliado en Pueyrredón 98, "quién se hará cargo del activo y pasivo, el negocio CITY BAR situado en Mitre 101 de esta Ciudad, transferencia que se formalizará por ante el Juez Civil

y Comercial de Cuarta Nominación, Expediente 21.706.— Oposiciones ante el Contador Público Agustín Luis López Cábada, Zuviria 342. Josefina Estofa de Sosa

e) 14 al 20/5/59

N° 3698 -- TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Notifícase a los fines de la ley 11867 que ante mi escribanía se tramita la venta total del negocio denominado Despensa La Nena, sito en esta ciudad, calle 20 de Febrero N° 699, esquina Entre Ríos o Mariano Moreno, por parte de su propietaria, Dora Farel, a favor de los esposos María Luisa Vega de

Briones y Fausto Desiderio Briones. Deudas a pagar a cargo de la vendedora y cuentas a cobrar a su favor. Para oposiciones en mi escribanía donde las partes constituyen domicilio especial. — Adolfo Saravia Valdez, escribano de registro. — General Güemes 833, Salta, Capital.

e) 13 al 19/5/59

N° 3695 TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:

A los efectos de dar cumplimiento con la ley N° 11.867, el señor JUAN J. FAGGIARO, comunica que ha transferido su negocio denominado "LA CASA DEL CAFE", sito en la calle España N° 609 de esta ciudad, a los señores SANTOS PASCOLI y DOLORES FONTANINI DE PASCOLI, con fecha 30 de noviembre de 1958. — Salta, 11 de mayo de 1959. Juan J. Paggiaro — Dolores F. de Pascoli, en su nombre y p/p de Santos Pascoli.

e) 13 al 19/5/59

DISOLUCION DE SOCIEDAD

N° 3723 -- DISOLUCION PARCIAL SOCIEDAD Y CAMBIO DE NOMBRE:

Por ante el Registro Público de Comercio se ha presentado para su inscripción el contrato privado de fecha 30 de Abril de 1959

en el que consta: PRIMERO: Que por fallecimiento del socio Bartolomé Chacón de la razón Chacón, Pardo y Cia., Sociedad Comercial Colectiva, con asiento de sus negocios en la localidad de General Güemes, su heredera la Sra. María Muñoz de Chacón se retiró de la sociedad con fecha 26 de Mayo de 1956.— SEGUNDO: Que por retiro voluntario del socio Francisco Pardo, inscripto al folio 38, N° 3956 del Libro 38 de Contratos Sociales; la sociedad Chacón Pardo y Cia. quedó integrada por los socios Juan Pardo y Paulino García.— TERCERO: Que por fallecimiento del socio Paulino García se incorporó a la sociedad con fecha 9 de Junio de 1957 su heredera Doña María Josefa Clara Mora García de García, la cual, juntamente con el señor Juan Pardo son los únicos socios.— CUARTO: Que ambos socios han resuelto cambiar a la sociedad el nombre con que giraba de Chacón, Pardo y Cia., por el de Juan Pardo y Cia.— Todo lo cual se hace saber a sus efectos.

Salta, Mayo 8 de 1959.

JUAN PARDO Y Cia.

e) 18 al 22/5/59.

ASAMBLEAS

N° 3722 -- BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO T. SARMIENTO -- GENERAL GÜEMES -- ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos de esta Biblioteca, se cita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día domingo 31 del corriente, a horas 10, en el local de la Biblioteca, para tratar el siguiente orden del día:

- 1° Lectura del Acta anterior.
- 2° Memoria y Balance.
- 3° Renovación total de la Comisión Directiva.

La Asamblea se constituirá legalmente con el número de socios presentes una hora después de la fijada en la citación.

HECTOR CASADO, Presidente.— MIGUEL A. GUZMAN VILLALVA, Secretario.

e) 18/5/59.

N° 3719 -- S. A. L. T. A. SAIC.

Convócase a los señores Accionistas de Sociedad Argentina Líneas de Transportes Aereos Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en día 1° de junio de 1959, a horas 20, en el local calle Mitre N° 55 local 11, a fin de considerar el siguiente orden del día:

- 1°) Consideración, Inventario, Balance General y Cuentas de Pérdidas Ganancias al 31 de Diciembre de 1958.
- 2°) Elección de Síndico Titular y suplente por un año.
- 3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

e) 15/5 al 19/6/59

SECCION AVISOS

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en 3 meses de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

EL DIRECTOR